

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES ACMANSA C. A. REALIZADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En la Ciudad de ELOY ALFARO CANTON DURAN, a las 14.00 horas del 01 de Abril del 2016, en el local social de la Compañía situado en el Km 1 ½ de la vía DURAN TAMBO # 429 entrada al Santuario del DIVINO NIÑO se reúnen los siguientes accionistas: Señor DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH propietario de 795 acciones; Señor Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH propietario de 1095 acciones; Señora MARIA LIZBET ACOSTA MANDICH propietaria de 895 acciones; Señora GINA CARLOTA ACOSTA PEÑAFIEL propietaria de 395 acciones; Señorita MARIA ALEJANDRA ACOSTA SANDOVAL propietaria de 95 acciones; Señora MARIA ANTONIETA MANDICH PAREDES propietaria de 2725 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar americano cada una, las mismas que representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 6.000.00 dólares americanos. Preside la Junta su titular el Señor DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH, actuando en la Secretaría el GERENTE Señor Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH, quien a petición de la Presidencia constata el Quorum Reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la ley de compañías para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El ORDEN DEL DIA es aprobado por unanimidad, se procede a tratar el primer punto del Orden del Día con la lectura del INFORME DE GERENTE que reza así: ELOY ALFARO DURAN Marzo 01 del 2016. Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAEXPORTACIONES ACMANSA C. A. Ciudad. En Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el Informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015. Las actividades económicas - financieras se mantuvieron estables en términos generales. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos. Hago conocer a los Señores Accionistas el Decreto # 862 de 28 de Diciembre /2015 en que se dispone la exoneración del pago, por un ejercicio económico del anticipo del impuesto a la renta; a los que, desarrollan la actividad económica registrada con el código Nivel 6 N° AO12702 y que corresponde al cultivo de cacao y a los exportadores dedicados exclusivamente a la comercialización del grano, lo que nos beneficia significativamente en este año.2016. El resultado del ejercicio económico del 2015 es el fiel reflejo del manejo fiscal incoherente del país. Agradezco por la confianza en mí depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la cordialidad de siempre. Atentamente. Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH, GERENTE, una vez leído el Informe del REPRESENTANTE LEGAL se procede a dar lectura al Informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: ELOY ALFARO DURAN, Abril

01 del 2016 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIONES ACMANSA C. A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2015. El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑIAS y demás disposiciones legales vigente. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía EXPORTACIONES ACMANSA C. A. presenta razonablemente los Activos, pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente: SIMON ALVAREZ FLORES CI 0900604992. COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES la Compañía realiza las reuniones anuales de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, No se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor del Comisario. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS que regula la empresa. INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2015 presentados por la GERENCIA, los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE= 0.74 según este índice se demuestra que la empresa tiene setenta y cuatro centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL= 0.27 este índice indica que del Activo Total veinte y siete centavos de cada dólar es propiedad de los accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL= 0.43 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de cuarenta y tres centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos los informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. En el tercer punto del ORDEN DEL DIA la PRESIDENCIA mociona se reelija al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como COMISARIO de la compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto a las 17 horas del día señalado.

TERCERA HOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIONES
ACMANSA C. A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016



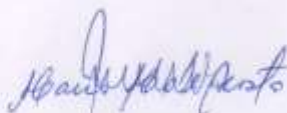
DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH

PRESIDENTE DE LA JUNTA



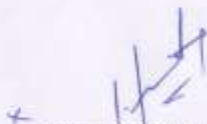
Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH

SECRETARIO DE LA JUNTA- GERENTE



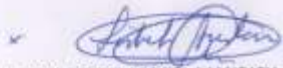
MARIA ANTONIETA MANDICH PAREDES

ACCIONISTA



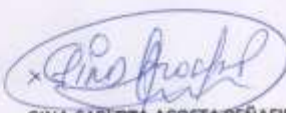
EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH

ACCIONISTA



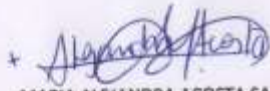
MARIA LIZBET ACOSTA MANDICH

ACCIONISTA



GINA CARLOTA ACOSTA PEÑAFIEL

ACCIONISTA



MARIA ALEJANDRA ACOSTA SANDOVAL

ACCIONISTA



DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH

ACCIONISTA